

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE PLANIFICACION	<b>PARTIDA</b>	21
<b>SERVICIO</b>	CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	<b>CAPÍTULO</b>	06

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo a Junio 2007	Estimación 2012	Meta 2008	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Acreditaciones y Servicios Jurídico</li> <li>-Acreditación de Calidad Indígena de las personas</li> <li>-Programa: Fondo de Desarrollo Indígena (FDI).</li> <li>Evaluado en: 1999</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Tiempo promedio de tramitación de certificados de Calidad Indígena por filiación</p> <p style="font-size: small;">Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	Suma días de demora en tramitación de certificados de Calidad Indígena por filiación/total certificados de calidad Indígena tramitados	10.0 días 10.0/1.0	2.8 días 15064.0/5344.0	10.3 días 210399.0/20388.0	8.8 días 114180.0/13034.0	10.0 días 200000.0/20000.0	10.0 días 220000.0/22000.0	5%	Registros Unidades Jurídicas de Unidades Operativas	1	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Acreditaciones y Servicios Jurídico</li> <li>-Acreditación de Calidad Indígena de las personas</li> <li>-Programa: Fondo de Desarrollo Indígena (FDI).</li> <li>Evaluado en: 1999</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><u>Calidad/Producto</u></p> <p>2 Tiempo promedio de tramitación de certificados de Calidad Indígena por autoidentificación</p> <p style="font-size: small;">Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	Suma días de Demora en tramitación de certificados de Calidad Indígena por autoidentificación/Total certificados de calidad Indígena tramitados	38 días 38/1	5 días 2278/445	35 días 21770/622	24 días 10896/454	34 días 20400/600	30 días 18000/600	5%	<u>Formularios/Fichas</u> Registros Unidades Jurídicas de Unidades Operativas	2	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.</li> <li>-Fondo de Desarrollo Indígena.</li> <li>•Recursos externos al presupuesto CONADI captados para la población indígena.</li> <li>-Programa: Fondo de Desarrollo Indígena (FDI).</li> <li>Evaluado en: 1999</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><u>Economía/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de recursos captados y ejecutados por convenios de complementariedad suscritos</p> <p style="font-size: small;">Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Sumatoria [monto de recursos captados y ejecutados por convenios complementarios suscritos/Sumatoria [Monto total del convenio	63.7 % (498953.0/783186.0)*100	74.2 % (1071791.0/1445459.0)*100	73.4 % (5854200.0/797630000.0)*100	39.0 % (230000.0/589543.0)*100	50.0 % (300000.0/600000.0)*100	50.0 % (350000.0/700000.0)*100	5%	<u>Formularios/Fichas</u> Palnilla de Registro de Convenios de Complementariedad.	3	3

		ejecutado))*100										
<p>•Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos. -Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. -Programa: Fondo de Tierras y Aguas Indígenas Evaluado en: 2001</p>	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>4 Gasto promedio anual por derecho de agua adquirido en zona norte (lts./seg.)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>Monto M\$ NORTE/Nº litros/seg adquiridos NORTE</p>	<p>15000 M\$ 270000/18</p>	<p>19231 M\$ 250000/13</p>	<p>14444 M\$ 650000/45</p>	<p>S.I.</p>	<p>19048 M\$ 400000/21</p>	<p>20000 M\$ 400000/20</p>	<p>5%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Resoluciones de Compra de Aguas</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Registro Unidad de Seguimiento y Evaluación FTAI</p>	<p>4</p>	<p>4</p>
<p>•Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos. -Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. »Programas de Tierras</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Avance en adquisición de tierras demandadas por Art. 20 letra b) o recuperación histórica de comunidades indígenas de la VIII, IX y X regiones según el catastro de tierras y aguas del año 2006</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Suma (Nº Hás. Adquiridas de demandas por Art. 20 letra b) o recuperación histórica ) desde el año 2006 al año t/Demanda Recuperación Histórica según el catastro de tierras y aguas del año 2006)*100</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>16 % (8799/55071)*100</p>	<p>16 % (8761/55071)*100</p>	<p>26 % (14300/55071)*100</p>	<p>48 % (26214/55071)*100</p>	<p>25%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Planilla Resumen de Compra de Tierras en Conflicto Jurídico Artículo 20 letra b</p>	<p>5</p>	<p>5</p>
<p>•Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos. -Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. »Programas de Tierras</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Avance en adquisición de tierras demandadas por Art. 20 letra a) o demanda social de comunidades indígenas de la VIII, IX, y XII regiones según el catastro de tierras y aguas del año 2006</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Suma (Nº Hás adquiridas de tierras vía Art. 20 letra a) desde el año 2006 al año t/Demanda real social de tierras según el catastro de tierras y aguas del año 2006)*100</p>	<p>S.I.</p>	<p>S.I.</p>	<p>2 % (4027/229133)*100</p>	<p>2 % (4027/229133)*100</p>	<p>3 % (5900/229133)*100</p>	<p>4 % (9232/229133)*100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Planilla Resumen de Compra de Tierras en Subsidio Artículo 20 letra a</p>	<p>6</p>	<p>6</p>

<p>•Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos. -Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. »Programas de Aguas</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>7 Demanda de riego cubierta por familias indígenas según el catastro de tierras y aguas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° familias con demanda de Riego cubierta/N° Familias con demanda de riego según el catastro de tierras y aguas)*100</p>	S.I.	S.I.	7 % (1791/26079)*100	S.I.	17 % (4516/26079)*100	23 % (6091/26079)*100	5%	<p>Formularios/Fichas Planilla Resumen de Agua</p>	7	7
<p>•Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos. -Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. »Programas de Tierras</p>	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>8 Porcentaje de desviación de los precios pagados por la compra de tierras en conflicto jurídico respecto de los valores de tasación</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>((Promedio (Precios pagados por la compra de tierras en conflicto jurídico (M\$))/Precio de Tasación Comercial (M\$))-1)*100</p>	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	8 % ((1620/1500)-1)*100	8 % ((1620/1500)-1)*100	20%	<p>Formularios/Fichas Planilla Resumen de Compra de Tierras en Conflicto Jurídico Artículo 20 letra b</p>	8	8
<p>•Financiamiento de iniciativas para ejecución del Programa Orígenes</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>9 Porcentaje de Comunidades beneficiarias del Art. 20 letras a) y b) en el periodo 2001 – 2006 focalizadas en la Fase II del Programa Orígenes.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Suma (N° de Comunidades con predios adquiridos por el FTAI vía Art. 20 letras a) y b) en el periodo 2001 – 2006 focalizadas en la fase II del Programa Orígenes.)entre el año 2006 y 2010/N° de Comunidades con predios adquiridos por el FTAI vía Art. 20 letras a) y b) en el periodo 2001 – 2006)*100</p>	N.C.	N.C.	S.I.	40 % (50/125)*100	50 % (63/125)*100	61 % (76/125)*100	5%	<p>Formularios/Fichas Planilla Resumen de Comunidades atendidas con el Programa Orígenes</p>	9	9
<p>•Financiamiento de</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p>	<p>(Suma (N° de personas</p>	N.C.	N.C.	0 % (0/0)*100	22 % (50000/222	28 % (62019/222	48 % (107759/2	5%	<p>Formularios/Fi</p>	10	10

iniciativas para ejecución del Programa Orígenes	10 Porcentaje de la población indígena rural focalizada en la Fase II del Programa Orígenes  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	indígenas rurales focalizadas en la fase II del Programa Orígenes a nivel de las regiones a las cuales apunta el programa) entre el año 2006 y 2010/Nº total de personas indígenas rurales a nivel de las regiones a las cuales apunta el programa)*100				780)*100	780)*100	22780)*100		chas Planilla Resumen de Comunidades atendidas con el Programa Orígenes		
•Espacios de Atención Integral de Usuarios	<u>Calidad/Producto</u>  11 Porcentaje de reclamos recibidos en OIRS con acciones correctivas implementadas  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Nº de reclamos recibidos en OIRS con acciones correctivas implementadas /Nº total de reclamos que pueden ser atendibles que ingresan vía OIRS)*100	S.I.	S.I.	S.I.	100 % (1/1)*100	40 % (10/25)*100	40 % (10/25)*100	5%	Formularios/Fichas Registro Reclamos	11	11

Notas:

1 El trámite de certificación de Calidad Indígena es el trámite de mayor demanda y además permite postular a los beneficios destinados a la población indígena, como la beca indígena. La acreditación de la calidad indígena es formaliza a través de la emisión del certificado emitido en papel de Casa de Moneda, el cual viene con sello y timbre de esa entidad. En la aplicación del ART. 2 LETRA "A", existen tres tipos, de los cuáles cada uno implica trámites distintos de estudio y tiempo para cada caso. "A" Primera generación, es aquél donde el interesado, no tiene ningún apellido indígena, sin embargo uno de los padres tiene un apellido indígena. "A", segunda generación por ascendencia, cuando el interesado no tiene ningún apellido indígena, y sus padres tampoco. "A", Tercera generación por ascendencia, es cuando el interesado no tiene apellidos indígenas, los padres tampoco, los abuelos tampoco, sin embargo unos de los bis abuelo tiene apellido indígena. Estos tres tipos de asignación de letra "A", DEL ART. 2, implica, antecedentes distintos el uno de los otros, estudio y análisis diferentes, por lo que el tiempo que involucra estudio es distinto. CALIDAD DE INDIGENA, ART. 2, LETRA B: Aplicación del Art. 2, letra " b" y letra b inciso final, hay tres tipos, los dos primeros se pueden compremeter un mínimo de 15 días. "B", Cuando el interesado tiene un apellido indígena. "B", Cuando el interesado tiene los dos apellidos indígenas.

2 La acreditación de la calidad indígena se formaliza a través de la emisión del certificado emitido en papel de Casa de Moneda, el cual viene con sello y timbre de esa entidad. El trámite de certificación de Calidad Indígena es el trámite de mayor demanda. Las calidades indígenas por autoidentificación son las otorgadas a los cónyuges de indígenas y a personas no indígenas que se autentican como indígenas.

3 Este indicador nos permite monitorear el cumplimiento de la meta de aumentar los recursos frescos (recursos extras al presupuesto CONADI), captados para la población indígena por medio de convenios de complementariedad financiera través del Fondo de Desarrollo. Sólo contempla los convenios del Fondo de Desarrollo Indígena, no contemplando los convenios del Fondo de Tierras y Aguas.

4 El indicador persigue monitorear el gasto promedio de la compra de aguas en la Zona Norte, donde este recurso es muy escaso y de vital importancia para el desarrollo de actividades económicas y particularmente para el pueblo Atacameño.

Los gastos que incluyen el Monto con el cual se calcula el Gasto Promedio son los Gastos: Notariales, Conservador BBRR y Escrituración.

5 De acuerdo al catastro de tierras, agua y riego para indígenas, la demanda de tierras correspondientes al Art. 20 letra b) de Conflicto Jurídico recibe la denominación de Demanda Histórica, la que de acuerdo a dicho Catastro asciende a 55.071 hectáreas, las cuales se adquieren por la vía de la compra cuando existe Aplicabilidad.

El catastro de tierras, aguas y riego para indígenas (2004) y la validación y actualización del sistema catastral (2006), es: i) Un análisis de las variables determinantes de la oferta-demanda para los recursos considerados; ii) La definición de diferentes unidades de análisis para la conformación de las bases de datos; iii) Un modelo que incluye criterios, variables e indicadores, para identificar y cuantificar la población beneficiaria potencial de cada uno de los programas del FTAI y realizar estimaciones de requerimientos de tierras, aguas y riego según zona agroecológica y pueblos indígenas; iv) El catastro, de cobertura nacional, es parte del Sistema de Información Territorial Indígena, formato ArcGIS 9, que incluye bases de datos tabulares y de objetos espaciales, planimetría base, imágenes landsat, componentes sociodemográficos, patrimonio territorial indígena, recursos patrimoniales culturales, equipamiento servicios, propiedades fiscales, recursos naturales, layers asociados a intereses indígenas.

6 De acuerdo al catastro de tierras, agua y riego para indígenas, la demanda de tierras correspondientes al Art. 20 letra a) recibe la denominación de Demanda Social, la que de acuerdo a dicho Catastro asciende a la suma de 229.133 hectáreas, las cuales son adquiridas por la vía de subsidios para familias y comunidades que no tengan tierras o necesiten ampliación de estas.

El catastro de tierras, aguas y riego para indígenas (2004) y la validación y actualización del sistema catastral (2006), es: i) Un análisis de las variables determinantes de la oferta-demanda para los recursos considerados; ii) La definición de diferentes unidades de análisis para la conformación de las bases de datos; iii) Un modelo que incluye criterios, variables e indicadores, para identificar y cuantificar la población beneficiaria potencial de cada uno de los programas del FTAI y realizar estimaciones de requerimientos de tierras, aguas y riego según zona agroecológica y pueblos indígenas; iv) El catastro, de cobertura nacional, es parte del Sistema de Información Territorial Indígena, formato ArcGIS 9, que incluye bases de datos tabulares y de objetos espaciales, planimetría base, imágenes landsat, componentes sociodemográficos, patrimonio territorial indígena, recursos patrimoniales culturales, equipamiento servicios, propiedades fiscales, recursos naturales, layers asociados a intereses indígenas.

7 La demanda de riego por familias indígenas, según el Catastro de Tierras y Aguas del año 2006, determina un déficit de 26.079 familias y con el programa de riego se estima desde el 2010 se cubrirá la demanda de riego de 17.200 familias, lo que equivale a 66% de la demanda total. Para el año 2007 se estima avanzar en un 17% y para el año 2008 un 28% de la demanda.

8 La tasación comercial del predio considera entre otros elementos: la clase y aptitud del suelo, las construcciones, las plantaciones forestales (cuando existen), la cercanía a caminos y centros urbanos, así como los precios de predios aledaños o vecinos del sector en donde se emplaza. Cuando se compra un predio, muchas veces el valor cancelado es diferente al valor de la tasación, por lo cual se hace necesario medir la desviación entre el precio de tasación y el precio pagado, lo que se hará por medio de este indicador.

9 La mayor complementariedad Financiera entre instrumentos del Estado en el mundo indígena estará dada por la Intervención del Programa Orígenes en los predios adquiridos por la CONADI a comunidades indígenas de las regiones VIII, IX y X. Se espera que el 100% de las comunidades con predios adquiridos por el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la CONADI a través del Art. 20 letras a) y b) en el periodo 2001-2006 sean focalizadas al finalizar la II Fase del Programa Orígenes, la cual se desarrollará entre los años 2006 - 2010.

10 La política de gobierno hacia los pueblos indígenas tiene como principal objetivo brindar crecientes espacios de interlocución y acuerdos que se traduzcan en avances significativos en la calidad de vida y reconocimiento de sus derechos. En el Marco de esta política se ejecutó a través de un Contrato de Préstamo con el BID la primera fase del Programa Orígenes estableciéndose que para alcanzar a una mayor cantidad de población indígena, se ejecutaría la II Fase del Programa, el que Tiene como Fin “Contribuir al mejoramiento de la Calidad de vida de comunidades del área rural de los pueblos Aymara, Atacameño, Quechua y Mapuche”. Y su propósito “Promover el desarrollo con identidad de comunidades indígenas de cinco regiones del país, fortaleciendo sus capacidades y generando mayores oportunidades en su entorno público”. El programa Orígenes se focaliza en las regiones I, II, VIII, IX y X, en comunas con la mayor concentración indígena rural. La II Fase contempla la focalización de 1.000 comunidades con un promedio de 34 familias por comunidad y de acuerdo al Censo 2002 un promedio de 3,77 integrantes por grupo familiar, por lo que la población total estimada a atender por el programa asciende a 125.800 personas, lo que equivale al 52 % de la población indígena rural nacional, que alcanza a 243.810 personas (Censo 2002). Para el año 2007 se atenderá 449 comunidades las que sumadas a las 80 de la Interfase permitirá alcanzar al 27 % de la población indígena rural nacional .

11 La CONADI, hasta el año 2006 solo media que los reclamos fueran respondidos dentro de los 5 días hábiles siguientes al reclamo, pero a partir del año 2007 año además se mide el porcentaje de los reclamos que son abordables, es decir de todos los reclamos que se recepcionan, muchos de ellos pueden ser solucionados por la institución y es sobre estos que se realiza un seguimiento y se formuló este indicador con el fin de dar respuesta efectiva y eficaz de los reclamos recibidos.

Supuesto Meta:

- 1 Se mantiene convenio con el Servicio de Registro Civil, para consulta de parentesco en línea.
- 2 Se mantiene convenio con el Servicio de Registro Civil, para consulta de parentesco en línea.  
No aumenta la complejidad de Estudios antropológicos que permiten determinar la Calidad indígena por Autoidentificación.
- 3 Inexistencia de recursos destinados para situaciones de emergencias, producidas por inclemencias climáticas o desastres naturales, que afectan a las comunidades.

Las instituciones con las cuales se establecen convenios mantienen lineamientos estratégicos orientados a la complementariedad financiera con la CONADI y focalización en población indígena.

- 4 No hay modificación en el mercado (ingreso ó salida) de oferentes y demandantes por venta y compra de derechos de agua; que provocan variaciones en el valor precio del agua
- 5 El mercado de compra y venta de predios depende de las variaciones y tendencias de los precios de los cultivos (en este caso de los tradicionales, trigo, avena, raps, entre otros), lo que ocasiona aumentar o disminuir la oferta de predios, y así aumentar o disminuir el precio de venta.

Entonces, a mayor precio menor la superficie a adquirir y menor precio mayor la superficie a adquirir

- 6 El mercado de compra y venta de predios depende de las variaciones y tendencias de los precios de los cultivos (en este caso de los tradicionales, trigo, avena, raps, entre otros), lo que ocasiona aumentar o disminuir la oferta de predios, y así aumentar o disminuir el precio de venta.

Entonces, a mayor precio menor la superficie a adquirir y menor precio mayor la superficie a adquirir

- 7 Las familias (organizadas o no en comunidades y/o asociaciones indígenas), beneficiadas con el subsidio de riego ejecutan las obras en tiempo y forma, según lo estipulado en contrato
- 8 Se mantiene el mercado de tierras constante (no hay cambios en la oferta y demanda de predios), desde la elaboración de la tasación comercial al momento de la negociación.
- 9 Se mantiene criterio de focalización en predios adquiridos por el FTAI vía Art. 20 letras a) y b) en el periodo 2001 – 2006 para la fase II del Programa Orígenes
- 10 Se mantiene focalización del Programa Orígenes.

Existencia de recursos para mantener focalización programada

- 11 Los reclamos son atendibles, Las soluciones son factibles de implementar.

Se cuenta con los recursos humanos, físicos y financieros para implementar la solución a los recursos.

